

# INFORMACIÓN DE GESTIÓN

## Proyecto de Ley de Presupuestos 2018

Ministerio	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	Partida	15
Servicio	INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL	Capítulo	10

### Misión <sup>1</sup>

El Instituto de Seguridad Laboral, desde su condición de Servicio Público, contribuye a la construcción e instalación de una cultura de trabajo que promueve y garantiza a los trabajadores y trabajadoras el ejercicio de sus derechos en materia de seguridad y salud laboral, a través, del despliegue de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

N°	Producto Estratégico	Número de Indicadores-Ámbitos de Control <sup>2</sup>			
		Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Prevención de Riesgos: Propuestas de medidas y desarrollo de programas necesarios para contribuir a evitar, disminuir y/o mitigar los riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras.	1	0	1	0
2	Prestaciones Médicas.	2	0	1	1
3	Prestaciones Económicas: Otorgar a los trabajadores y trabajadoras de las empresas afiliadas al Instituto y a sus beneficiarios las prestaciones económicas previstas en la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, asegurando en ellos los estipulados en la Ley 19.345 y D.S. N° 313.	2	0	2	0
4	Prestaciones Asistenciales: Prestaciones que se entregan en virtud de la normativa vigente y que son responsabilidad del Instituto de Seguridad Laboral en su rol de entidad Estatal, y que no son pagadas por los otros organismos Administradores del Seguro.	0	0	0	0
5	Estudios e Investigación en Salud y Seguridad Laboral: Generación de Estudios e Investigaciones que contribuyan al ámbito de la Salud y Seguridad en el Trabajo.	0	0	0	0
6	Otros Indicadores (3)	1	0	1	0
<b>Total Indicadores</b>		6	0	5	1
<b>Participación sobre Total Indicadores</b>		100%	0%	83%	17%

### Indicadores de Desempeño. Ámbito de Resultado

*La institución no presenta indicadores en el ámbito de resultado*

### Indicadores de Desempeño. Ámbito de Producto (Calidad)

### Indicadores Transversales

Indicador Variables	2014	2015	2016	2017 Estimado	2018 Meta
Porcentaje de satisfacción de afiliados (as) a ISL respecto a la provisión de productos y servicios.	78 %	75 %	74 %	70 %	72 %
<i>Total de afiliados(as) que se declaran satisfechos (as) el año t</i>	1.138	1.200	893	840	864
<i>Total de afiliados (as) encuestados (as) el año t</i>	1.468	1.607	1.200	1.200	1.200

#### **Prestaciones Médicas.**

Indicador Variables	2014	2015	2016	2017 Estimado	2018 Meta
Porcentaje de denuncias individuales de accidente del trabajo (DIAT) con resolución de calificación (RECA) emitida en 10 días o menos.	82 %	83 %	87 %	90 %	90 %
<i>Total de denuncias individuales de accidente del trabajo (DIAT) con resolución de calificación (RECA) emitida en 10 o menos días el año t</i>	10.498	6.777	9.200	12.054	12.054
<i>Total denuncias individuales de accidente del trabajo (DIAT) con resolución de calificación (RECA) en el año t</i>	12.755	8.145	10.581	13.393	13.393

#### **Prestaciones Económicas: Otorgar a los trabajadores y trabajadoras de las empresas afiliadas al Instituto y a sus beneficiarios las prestaciones económicas previstas en la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, asegurando en ellos los estipulados en la Ley 19.345 y D.S. N° 313.**

Indicador Variables	2014	2015	2016	2017 Estimado	2018 Meta
Tiempo Promedio de respuesta de la Tramitación de solicitudes de Beneficios Económicos de la Ley de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales 16.744 en el año t.	27 días	25 días	21 días	23 días	20 días
<i>(Sumatoria N° de días de respuesta para cada solicitud de tramitación de Beneficios Económicos de la Ley de Accidentes del Trabajo 16.744 otorgados el año t</i>	41.506	29.894	22.196	27.750	22.080
<i>Total de solicitudes de Beneficios Económicos de la Ley de Accidentes del Trabajo 16.744 tramitados el año t)</i>	1.531	1.220	1.058	1.190	1.090

#### **Prestaciones Económicas: Otorgar a los trabajadores y trabajadoras de las empresas afiliadas al Instituto y a sus beneficiarios las prestaciones económicas previstas en la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, asegurando en ellos los estipulados en la Ley 19.345 y D.S. N° 313.**

Indicador <i>VARIABLES</i>	2014	2015	2016	2017 Estimado	2018 Meta
Porcentaje de Subsidios de Incapacidad Laboral tramitados en 8 días hábiles o menos.	70 %	93 %	95 %	90 %	93 %
<i>Total de solicitudes de Subsidios por Incapacidad Laboral tramitados en 8 o menos días hábiles el año t</i>	3.710	5.925	6.825	5.535	6.700
<i>Total de solicitudes de Subsidios por Incapacidad Laboral recibidas en ISL el año t</i>	5.294	6.349	7.168	6.150	7.168

[1] La información detallada de las definiciones estratégicas de la institución, esto es: misión, objetivos estratégicos, productos, subproductos y productos específicos, clientes/usuarios/beneficiarios, se encuentra disponible en el formulario A1 del presupuesto en: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) proyecto de ley de presupuestos 2018.

[2] La información más detallada de los indicadores de desempeño (formulario H) con la fórmula de cálculo, notas, supuestos se encuentra disponible en [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl) proyecto de ley de presupuestos 2018

[3] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.